



IMPACTO DE COVID – 19 EN EL REGISTRO CIVIL Y LAS ESTADÍSTICAS VITALES EN EL PERÚ



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC

En su Art. N° 183°, la Constitución Política del Perú define las funciones del RENIEC:

... El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil tiene a su cargo la inscripción de los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, y otros actos que modifican el estado civil. Emite las constancias correspondientes. Prepara y mantiene actualizado el padrón electoral. Proporciona al Jurado Nacional de Elecciones y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Mantiene el registro de identificación de los ciudadanos y emite los documentos que acreditan su identidad.

La Ley 27269 otorga al RENIEC la facultad de emitir certificados digitales para personas naturales y jurídicas que lo soliciten

Registro de los Hechos Vitales

Mantenimiento y Actualización del Padrón electoral

Registro Único de Identificación de las Personas Naturales

Certificación Digital



Registro de los hechos vitales en el Perú

Municipalidades

Oficina de Registro Civil

- Inicialmente registraban los hechos vitales en libros manuales
- Actualmente se está implementando progresivamente el registro en microformas digitales alojadas en la Base de Datos de RENIEC

RENIEC

Oficina Registral Auxiliar ORA

- Gestionada directamente por RENIEC
- Ubicada dentro de hospitales
- Se busca registrar al niño en los 5 días de su nacimiento
- También tramita DNI

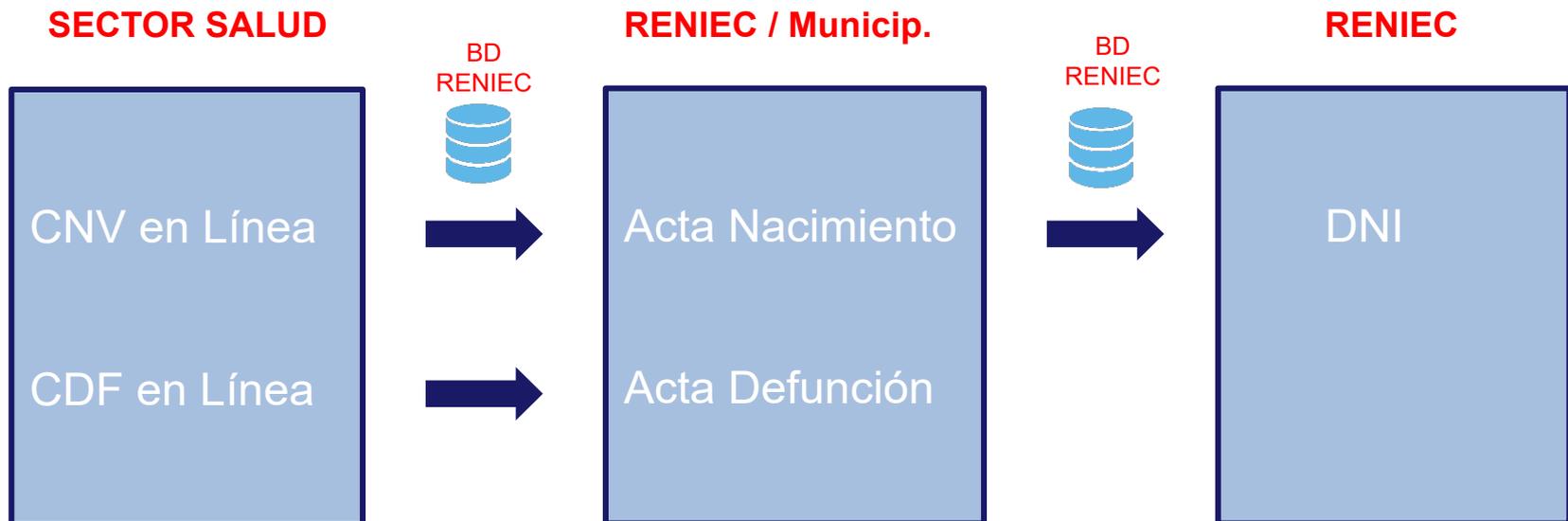
Oficina Registral

- Oficinas principales de RENIEC
- Realizan todo tipo de trámites



Automatización y Gestión de los Certificados de Nacimiento y Defunción

Para modernizar la gestión de los procesos de registro de hechos vitales, RENIEC desarrolla y facilita sistemas basados en web de emisión de Certificados de Nacimiento (CNV) y Defunción (CDF) que se vienen implementando progresivamente en centros de salud y al articular con los aplicativos RENIEC facilitan la emisión de las actas subsiguientes.





Impacto de COVID – 19 en las actividades de registro de hechos vitales en el Perú

- Paralización total de la atención al público y cierre de las oficinas municipales de Registro Civil.
- Cierre de las oficinas de RENIEC: Agencias Puntos de atención Oficinas Registrales y ORA.
- Interrupción de la cadena de suministro de insumos registrales (formatos para emisión de copias certificadas, stickers y otros).
- Suspensión de las actividades de capacitación.



Impacto de COVID – 19 en las actividades de registro de hechos vitales en el Perú

Grupo Trámite	Mes	FEBRERO	JUNIO	JULIO
	Tipo Trámite	TRANSACCIONES	TRANSACCIONES	TRANSACCIONES
NACIMIENTO	INSCRIPCION	46,553	6,861	21,883
	ADOPCION	67	1	3
	INSCRIPCION SUPLETORIA	16	1	1
	PROCESOS INTERNOS	2		
	MODIFICACIONES POR MEDIDA CAUTELAR	2		
	ANOTACION MARGINAL NAC	4,171	152	224
MATRIMONIO	INSCRIPCION	3,428	163	562
	MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTRANJERO	46	1	
	ARTICULO MORTIS	2	1	
	ANOTACION MARGINAL MAT	1,427	18	253
DEFUNCION	INSCRIPCION	11,259	2,385	5,282
	ANOTACION MARGINAL DEF	308	70	190



Respuesta del Sistema Registral Peruano

- Difusión del sistema de emisión de certificaciones en línea a través del portal web del RENIEC
- Se otorga validez como elemento de prueba del nacimiento y defunción a los certificados de nacimiento y defunción a través de la emisión de la RJ N° 000043-2020/JNAC/RENIEC, mientras dure la emergencia.
- El RENIEC realiza procesos masivos de emisión de Actas de Defunción en base a la información de los CDF.
- Las Municipalidades ubicadas en lugares con bajo riesgo vienen abriendo sus oficinas de Registros Civiles para aliviar la demanda de Tramites
- El RENIEC viene ejecutando un Plan de Retorno al Trabajo progresivo que contempla el funcionamiento de las ORA en oficinas cercanas hasta que el riesgo de contagio en hospitales disminuya.



Respuesta del Sistema Registral Peruano

- Difusión del sistema de emisión de certificaciones en línea a través del portal web del RENIEC
- Se otorga validez como elemento de prueba del nacimiento y defunción a los certificados de nacimiento y defunción a través de la emisión de la RJ N° 000043-2020/JNAC/RENIEC, mientras dure la emergencia.
- El RENIEC realiza procesos masivos de emisión de Actas de Defunción en base a la información de los CDF.
- Las Municipalidades ubicadas en lugares con bajo riesgo vienen abriendo sus oficinas de Registros Civiles para aliviar la demanda de Tramites
- El RENIEC viene ejecutando un Plan de Retorno al Trabajo progresivo que contempla el funcionamiento de las ORA en oficinas cercanas hasta que el riesgo de contagio en hospitales disminuya.